



12 de junio de 2014 VD-D-P-65-2014

Para:

Dr. Henning Jensen P., Rector

UCR FM 10:00 16/06/14

De:

Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/8 T.C.)

para la profesora Grace Curling Rodríguez de la Escuela de Medicina.

1. Motivos del Permiso:

Para continuar trámites de pensión ante el Magisterio

Nacional.

2. Período del Permiso:

Del 30 de junio del 2014 al 29 de junio del 2015.

3. Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela de Medicina, sesión No. 204, celebrada el 28 de

mayo del 2014.

-La profesora disfruta de permiso sin goce de salario desde el 30 de junio del 2012.

Recomendación: 4.

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de

Régimen Académico, art. 54, inciso d., eleva al señor Rector la presente gestión, para que a la profesora Curling Rodríguez, se le conceda prórroga de permiso sin goce de salario, por

el período indicado.

Dr. Bernal Herrera Montey Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

cc: Facultad de Medicina

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dra. Grace Curling Rodríguez

Archivo/Expediente